

**ACTA PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

**SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-CBDMQ-001-2022**

**“ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 15 del mes de agosto de 2022, siendo las 12h00 horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión de Técnica con la finalidad de conocer y responder a las preguntas realizadas de existir dentro del procedimiento de Selección en el Exterior **No. PE-CBDMQ-001-2022** para la **“ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL”**.

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2022-0488-MEM de 09 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Actúa como secretaria del procedimiento, la Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado, quien actuará sin voz ni voto; quien será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalado, estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación del orden del día;
2. Lectura y conocimiento de la Resolución Administrativa No. 240-DGAF-CBDMQ-2022;
3. Preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y del correo electrónico institucional [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec);
4. Respuestas generadas a preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y del correo electrónico institucional [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec); y,
5. Varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura del orden del día, el que es aprobado por unanimidad



## 2.- LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 240-DGAF-CBDMQ-2022.

Se da lectura a la Resolución Administrativa No. 240-DGAF-CBDMQ-2022 de 26 de julio de 2022, mediante la cual, el Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:

- “ART. PRIMERO.** - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-001-2022, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL”, con un presupuesto referencial de USD 649.985,07 (Seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco con 07/100) dólares de los Estados Unidos de América y con el plazo total de contratación de 180 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo. (incluye capacitación).
- ART. SEGUNDO.** - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. PE-CBDMQ-001-2022, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL”.
- ART. TERCERO.** - Disponer a la Dirección de Adquisiciones del CBDMQ, la publicación en el Portal Institucional del SERCOP, del Procedimiento de Selección en el Exterior, signado con el nuevo código No. PE-CBDMQ-001-2022 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL” como publicación especial.
- ART. CUARTO.** - Disponer a la Dirección de Comunicación la publicación de la presente Resolución y Pliego en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ART. QUINTO.** - El pliego del procedimiento de contratación signado con el código No. PE-CBDMQ-001-2022 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL” será autorizado por el delegado de la Máxima





*Autoridad, una vez que la convocatoria se encuentre publicada en medios internacionales.”.*

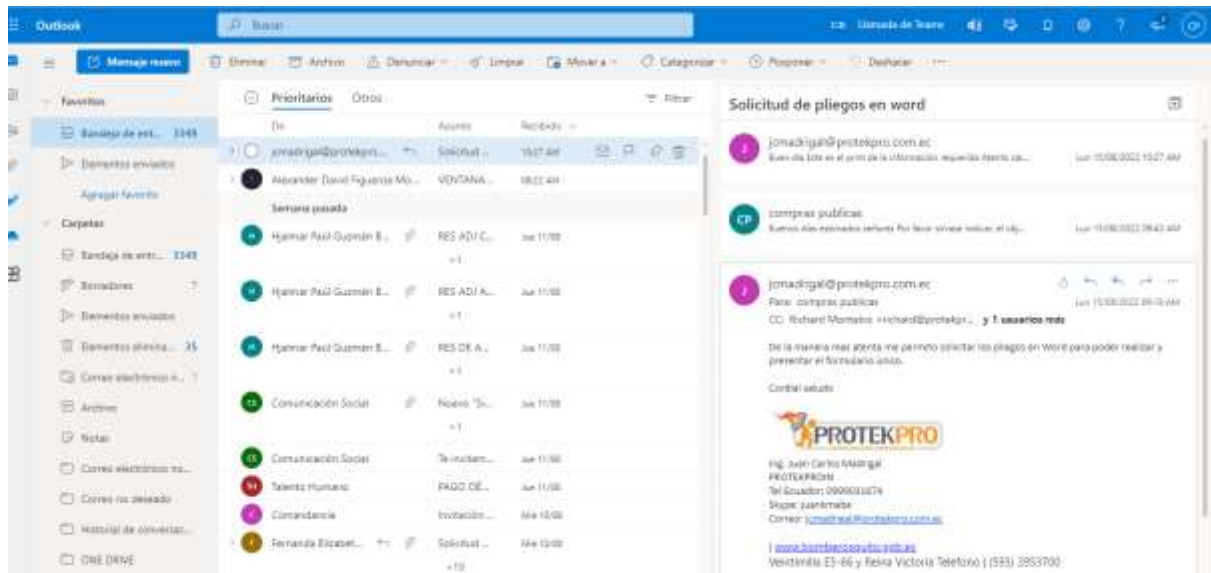
### 3.- PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec).

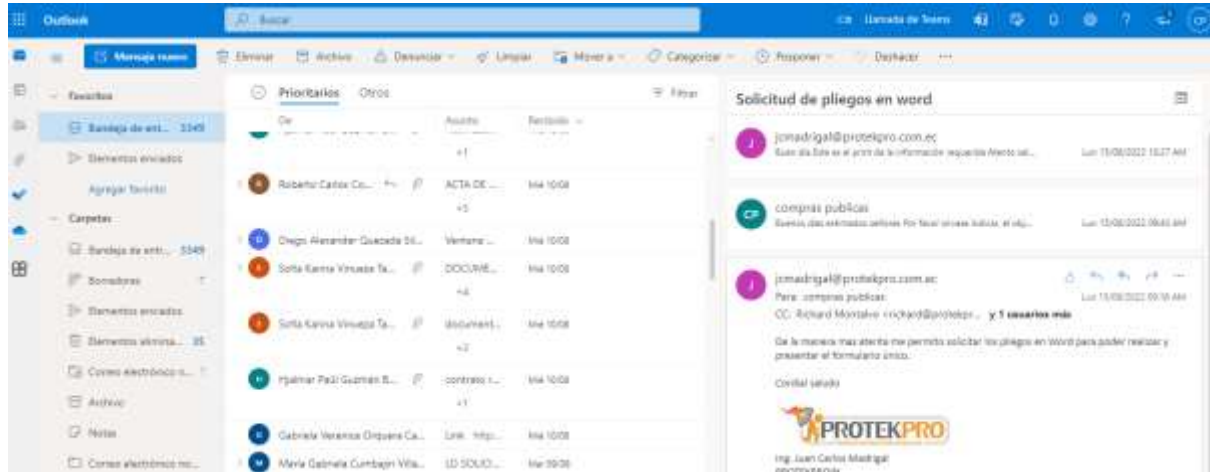
La Comisión Técnica verifica por medio de secretaría en el Portal Institucional del SERCOP, el procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-001-2022 para la **“ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL”**, determinándose que no se ha formulado preguntas en el Portal Institucional del SERCOP y que existe una (1) pregunta dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec), tal como consta a continuación.

#### PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP – [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)



#### CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL - [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec)





#### 4.- RESPUESTAS GENERADAS A PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec).

La Comisión Técnica en atención a las preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y del correo electrónico institucional [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec), resuelve responder y aclarar lo que se determina a continuación:

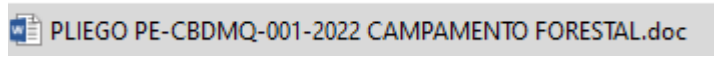
#### **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL - [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec)**

La pregunta que consta en el correo electrónico institucional ha sido realizada por parte del Ing. Juan Carlos Madrigal, de la empresa PROTEKPROIN, a continuación, se transcribe la pregunta o aclaraciones solicitadas por parte del proveedor y se emite las respectivas respuestas:

*“De la manera mas atenta me permito solicitar los pliegos en Word para poder realizar y presentar el formulario único.”.*

#### **RESPUESTAS**

**Respuesta / Aclaración:** Estimado señor oferente, se remite en formato Word el pliego del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-001-2022 para la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL”.






## ACLARACIONES

### Aclaración 1

**Respuesta / Aclaración:** Estimados oferentes, se remite en formato Word el pliego del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-001-2022 para la "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL".

 [PLIEGO PE-CBDMQ-001-2022 CAMPAMENTO FORESTAL.doc](#)

### Aclaración 2

**Respuesta / Aclaración:** Estimados oferentes debido a un error tipográfico en los valores determinado como puntajes en el Anexo 2-B Requisitos Mínimos, Condiciones Generales y Parámetros de Calificación en caso de IMPORTACIÓN, se aclara que la evaluación por puntaje es la siguiente:

### EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación:

PARÁMETRO	PUNTAJE (%)	DESCRIPCIÓN
Fabricante	20%	Se otorgará 20 puntos a la oferta realizada directamente por el fabricante, es decir que proponga una venta directa desde la fábrica sin intermediarios.
Experiencia Específica Adicional	30%	<ul style="list-style-type: none"><li>Se otorgarán hasta 30 puntos al oferente que presente actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o su comprobante de venta de clientes públicos o privados o certificados de cumplimiento de contratos con sus respectivas facturas que logren acreditar hasta \$ <b>50.000,00</b> adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en la CARPAS TIPO CAMPAMENTO o su denominación en el país de origen.</li><li>Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional, aplicando una regla de 3 simple, considerando como mínimo el valor solicitado en la experiencia específica.</li></ul> <p>En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión a la fecha de emisión de los documentos.</p>



<b>Oferta Económica</b>	<b>50%</b>	<p>La metodología empleada será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja.</li><li>En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula: Puntaje otorgado = <math display="block">\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}</math></li><li>La oferta que se presente igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0).</li></ul>
-------------------------	------------	--

## 5.- VARIOS

La Comisión Técnica no trata temas adicionales.

## 6.- FINALIZACIÓN Y CIERRE DE SESIÓN

Una vez concluida la sesión, la Comisión Técnica dispone que se publique la presente acta en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y al correo institucional [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec).

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 14h30 del día lunes 15 de agosto de 2022.

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Teniente Mercedes Gricela Esquivel Uribe C.C. 0502328149 <b>Presidente de la Comisión</b>		UijTYnKu6L
Subteniente Kevin Raúl Naranjo Rocha C.C. 1726309634 <b>Delegado del titular del área requirente</b>		luAIFhJA1R
Subteniente Jean Carlo Villegas López C.C 1718614132. <b>Profesional afín al objeto de la contratación</b>		UMS9oJ2Klu





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

La Secretaria del procedimiento, quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-001-2022, cuyo objeto es la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTO PARA EL GRUPO TÁCTICO FORESTAL", da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Nombre	FIRMA ELECTRÓNICA	Código - Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado Secretaria AD-HO PE-CBDMQ-001-2022		e2PO6wzjHT

